(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023 Página 1 de 11

Fecha de revisión: 29/11/2022

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

### 1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: CONCRETE COLOR (BLANCO)

Código del producto: CX-43

Código interno: CX43NFMPA20

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Colorante en polvo súper concentrado.

Recomendamos la lectura atenta de la Ficha Técnica correspondiente.

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: ESTABLECIMIENTOS BAIXENS S.L.

Dirección: Pol. Industrial Moncarra, s/nº

 Población:
 46230 - ALGINET

 Provincia:
 VALENCIA

 Teléfono:
 96 175 08 34

 Fax:
 96 175 93 92

E-mail: <u>laboratorio@baixens.com</u>
Web: <u>www.baixens.com</u>

1.4 Teléfono de emergencia: 961 750 834 (Sólo disponible en horario de oficina: Lunes-Viernes 08:00-17:15)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) No 1272/2008.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH212 iAtención! Al rociar utilizarse, puede formarse polvo respirable peligroso. No respirar el polvo.

### 2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023 Página 2 de 11

Fecha de revisión: 29/11/2022

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5 N. registro: 01- 2119489379-17-XXXX	[2] Dioxido de titanio	87-100 %	-	-
N. CAS: 77-99-6 N. CE: 201-074-9 N. registro: 01- 2119486799-10-XXXX	[1] TMP	0.1-1 %	Repr. 2, H361(d)	-

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

#### **Inhalación**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada.

### <u>Ingestión.</u>

Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

### 5.1 Medios de extinción.

### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

<sup>\*</sup> Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

<sup>[1]</sup> Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

<sup>[2]</sup> Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023 Página 3 de 11

Fecha de revisión: 29/11/2022

## 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 40 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

#### 7.3 Usos específicos finales.

Aplicación del producto en las condiciones y soportes indicados en la FT del mismo. Usos especificados en el epígrafe 1.2.



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023 Página 4 de 11

Fecha de revisión: 29/11/2022

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
Dioxido de titanio	13463-67-7	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Dioxido de titanio	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10
N. CAS: 13463-67-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 236-675-5			
TMP	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistemáticos	0,94
TMP   N. CAS: 77-99-6	(Trabajadores)		(mg/m <sup>3</sup> )
N. CE: 201-074-9	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos	3,3
N. CE: 201-0/4-9	(Trabajadores)	sistemáticos	(mg/m <sup>3</sup> )

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

### 8.2 Controles de la exposición.

### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %						
Usos:	Colorante						
Protección respi	ratoria:						
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas						
Características:	Marcado «CE» Categor mentón.	ría III. Fabricada en m	naterial filtrante, cubre	e nariz, boca y			
Normas CEN:	EN 149						
Mantenimiento:	Previo al uso se compro individual desechable, s			etc. Por ser un equi	po de protección		
Observaciones:	Si no están bien ajusta respecto al uso apropia		ador. Se deberán segu	uir las instrucciones o	del fabricante		
Tipo de filtro	P2						
necesario:							
Protección de las	s manos:						
EPI:	Guantes de protección						
Características:	Marcado «CE» Categor	ía II.					
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN	N 374-3, EN 420					
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.						
Observaciones:	Los guantes deben ser demasiado apretados. S				holgados ni		
Material:	Látex	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35		
Protección de los	s ojos:						

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023 Página 5 de 11

Fecha de revisión: 29/11/2022

EPI: Gafas de protección con montura integral

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección

contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los

oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

EPI: Calzado de trabajo
Características: Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por

cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a

proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para

los cuales es apto este calzado.

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Sólido Color: Blanco Olor: Inodoro

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de fusión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Inflamabilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Punto de inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: 6.0-10.0

. Viscosidad cinemática: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Solubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 4.0±0.07 gr/cm3

Densidad de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

#### 9.2 Otros datos.

Viscosidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto. Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

-Continúa en la página siguiente.-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

# **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023

Fecha de revisión: 29/11/2022

Página 6 de 11

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nambra		Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
	Oral	LC50 [1] OECD	Rata 425 - Practically	>5000 mg/kg bw [1] non-toxic		
		LD50	Conejo	>10000 mg/kg [1]		
Titanium dioxide	Cutánea	[1] Practica	ally non-toxic			
		LC50	Rat-male	>6.82 mg/L air (4h) [1]		
	Inhalación	[1] Practica	ally non-toxic			
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5						
		LD50	Rata	14100 mg/kg bw [1]		
ТМР	Oral	[1] Hygien	e and Sanitation	Vol. 32 (5), Pg. 288, 1967		
		LD50	Conejo	>10000 mg/kg bw [1]		
	Cutánea	1] Practica	lly non-toxic			
N. CAS: 77-99-6 N. CE: 201-074-9		CL50	Rata	>0.85 mg/L air [1]		
	Inhalación	1] Practica	Ily non-toxic			

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- b) corrosión o irritación cutáneas; Datos no concluyentes para la clasificación.
- c) lesiones oculares graves o irritación ocular; Datos no concluyentes para la clasificación.
- d) sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023 Página 7 de 11

Fecha de revisión: 29/11/2022

e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Evaluación / Clasificación

Dióxido de titanio: basado en los resultados de estudios de inhalación crónica (con resultados positivos solo en un única especie - rata), IARC ha concluido que: "No hay evidencia adecuada en humanos para la

carcinogenicidad del dióxido de titanio". pero que: "Hay suficiente evidencia en animales de experimentación para carcinogenicidad del dióxido de titanio". La evaluación general de IARC fue que "el dióxido de titanio es posiblemente cancerígeno para los humanos (Grupo 2B)".

En 2020, la Comisión Europea clasificó el dióxido de titanio (TiO2), en forma de polvo que contiene un 1% o más de partículas con un diámetro aerodinámico  $\le 10 \mu m$ , como carcinógeno sospechoso de categoría 2 por inhalación. El análisis de partículas confirma que no existe ningún requisito para la clasificación de los pigmentos de TiO2 del grupo LB mencionados anteriormente; consulte la Sección 9 para obtener más información.

LB Group ha recurrido la clasificación del TiO2 y ha solicitado su anulación. Creemos que la clasificación se adoptó en incumplimiento del deber de cuidado de la Comisión y varios principios de la UE

derecho, incluidos los principios de seguridad jurídica, proporcionalidad y derecho de los interesados a ser oídos. Mantenemos la posición de que no hay datos confiables, aceptables o disponibles que sugieran TiO2 causa cancer.

Trimetilolpropano: A la vista de los datos disponibles y de los estudios de mutagenicidad in vitro negativos, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Dioxido de titanio: NOAEL 1000 mg/kg bw/day(Oral,Rata) No hay ninguna indicación de Toxicidad reproductiva.

Trimethylolpropane: NOAEL 800 mg/kg bw/day(Oral,Rata) OECD 422 No hay ninguna indicación de Toxicidad reproductiva.

Trimethylolpropane: NOEL 100 mg/kg bw/day(Oral,Rata) OECD 414

Trimethylolpropane: NOAEL >450 mg/kg bw/day(Oral,Conejo) OECD 414 No se ha observado ningun efecto tetarogénico ni embróntóxico

Evaluación / Clasificación

Dióxido de titanio: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Trimetilolpropano: Basado en los resultados de un Estudio de toxicidad reproductiva extendido de una generación (EOGRTS, OECD 443), que mostró alguna evidencia de efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad y/o sobre el desarrollo en animales, el trimetilolpropano (TMP) ha sido autoclasificado por el solicitante de registro principal y otros miembros del consorcio REACH como presunto tóxico para la reproducción

(Rep. Tox. Cat. 2) H361f y H361d.

Evaluación general de las propiedades CMR

El 18 de febrero de 2020 la Comisión Europea publicó la clasificación del dióxido de titanio (categoría 2

carcinógeno sospechoso por inhalación) en el Diario Oficial de la UE. LB Group sostiene que la fabricación y el uso de dióxido de titanio en sus aplicaciones respaldadas son seguros para los trabajadores y los consumidores, no hay datos confiables aceptables o disponibles que sugieran que el TiO2 causa cáncer en humanos.

LB Group recibió información de sus proveedores de que TMP ha sido clasificado como presunto tóxico para la reproducción (Categoría 2). Esta clasificación resultó del proceso de evaluación REACH; un reproductor

El estudio de toxicidad realizado por los solicitantes de registro de TMP reveló evidencia de toxicidad para la reproducción.

Dado que el nivel de TMP en los productos del Grupo LB está por debajo del umbral del 3 %, no se requiere la clasificación en la UE y, por lo tanto, la mezcla no está clasificada.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
 Datos no concluyentes para la clasificación.

Trimetilolpropano (CAS No. 77-99-6)

Órgano blanco específico oral toxicidad (exposición repetida): NOAEL 200 mg/kg bw/day Rat OECD 422 No clasificada.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas:

En caso de ingestión: Sin datos específicos

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023

Fecha de revisión: 29/11/2022

Página 8 de 11

En caso de contacto con la piel: las personas con piel sensible pueden experimentar sequedad de la piel tras una exposición prolongada o repetida.

En caso de inhalación: El polvo puede provocar una irritación leve y temporal de las vías respiratorias superiores con tos y dificultad para respirar.

En caso de contacto con los ojos: No se espera una irritación significativa aparte de la irritación mecánica.

#### 11.2 Información relativa a otros peligros.

#### Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

#### Otros datos.

En caso de ingestión: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

En caso de contacto con la piel: El producto no es irritante pero, como ocurre con todos los polvos finos, puede absorber la humedad y los aceites naturales de la superficie de la piel durante una exposición prolongada.

En caso de inhalación: La exposición a concentraciones en el aire por encima de los límites de exposición legales o recomendados puede causar irritación de la nariz, la garganta y los pulmones. La exposición al polvo puede agravar las condiciones respiratorias preexistentes.

En caso de contacto con los ojos: La exposición a concentraciones en el aire por encima de los límites de exposición establecidos por la ley o recomendados puede causar irritación de los ojos debido a la irritación mecánica.

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Peces	LC50	Pez	>10000 mg/l (96 h) [1] >1000 mg/l (96 h) [1]	
		[1] OECE 20	3		
Titanium dioxide	Invertebrados	EC50	Crustáceo	>1000 mg/l [1]	
	acuáticos	[1] OECE 20	2		
	Plantas acuáticas	EC50	P. subcapitata	>1000 mg/l (72h) [1]	
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5		[1] OECE 201			
		LC50	Pez	>1400 mg/l (96 h) [1]	
TMP	Peces	Selected In University	ndustrial Chemica	s 1980. Toxicology and Fate of ls in Aquatic Ecosystems. of Public Health, Inst.of	
	Invertebrados acuáticos	EC50	D. magna	>13000 mg/l (48h)	
N. CAS: 77-99-6 N. CE: 201-074-9	Plantas acuáticas	LC50	Algas	>1000 mg/l (72h)	

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

Información relativa a la biodegradabilidad:

Nombre			Biodegradabilida	ad	
	Condiciones	Conc. inicial	%	Parámetro	Periodo
			degradación		
TMP	Aerobia		100		28d
N. CAS: 77-99-6 N. CE: 201-074-9	OECD Test No. 302B: Inherent .Biodegradability: Zahn-Wellens/ EVPA Te				EVPA Test

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023 Página 9 de 11

Fecha de revisión: 29/11/2022

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes:

Nombre		Bioacumulación				
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel	
TMP						
		-2,37	-	-	Muy bajo	
N. CAS: 77-99-6	N. CE: 201-074-9					

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

#### 12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### 14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte. IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Versión 1 Fecha de emisión: 10/01/2023 Página 10 de 11

Fecha de revisión: 29/11/2022

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE)  $n^{\circ}$  1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H361 Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

Códigos de clasificación:

Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2.

# Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos

Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización. EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

## **CONCRETE COLOR (BLANCO)**



Fecha de emisión: 10/01/2023 Página 11 de 11 Versión 1

Fecha de revisión: 29/11/2022

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/ Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.